



JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Medellín, diecisiete (17) de enero dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	FELIX MAGDALENO ROSERO LOZANO
DEMANDADOS	COLFONDOS S.A
RADICADO. N°	05001 31 05 010 2018 00513 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	REQUIERE AL APODERADO COLFONDOS S.A

En el trámite de la referencia, se requiere a la apoderada de COLFONDOS S.A, aporte la constancia de entrega del correo electrónico enviado a la Litis Consorte Necesaria ANDREA ROSERO BARRIENTOS andrea1413rb@gmail.com; toda vez que no se evidencia que el mismo haya sido recibido por su destinataria; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8° de la ley 2213 de 2022, y el parágrafo 1° del artículo 291 del C.G.P.

Una vez realice la misma deberá allegar prueba de ello, para ser incorporada al expediente electrónico, y continuar con el trámite procesal.

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN

JUEZ

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 024

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9eaf7a5ec84f311ceb8d1bd39a483acf25e8ddb7856e9eb687498e37903bf672**

Documento generado en 17/01/2023 03:05:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>